

ACUERDO No.00003-2022

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11,116,118,119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR a la Ciudadana: DENISSE MARÍA ESPINOZA MIDENCE, a partir del 13 de diciembre de 2021 del Cargo de: ESPECIALISTA EN COOPERACIÓN EXTERNA, con la siguiente estructura presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 12, SUB-PROGRAMA 00, ACT/OBRA 01, VERSIÓN 2, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No. 760, SUELDO MENSUAL L. 34,000.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de enero de 2022


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO